

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1065-93

CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE, 1993.

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acuerda aprobar la modificación externa 5-93 por un monto de ¢ 43 millones.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención al acuerdo tomado en sesión 1045-93, Art. III, inciso 2), se acuerda autorizar el pago de pasajes San José – Monterrey - San José y 6 días de viáticos, a las señoras M. De. Jesusita Alvarado Blanco, M.Sc. Guiselle Hidalgo Molina y Licda. Maricruz Corrales Mora, para participar en el Módulo 9 del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), a celebrarse del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1993, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Dichas funcionarias asistirán en calidad de representación oficial de la Universidad, la cual será coordinada por la M.Ed. Jesusita Alvarado Blanco.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce nota V.E. 135 del 10 de noviembre de 1993, suscrita por el M.Sc. Luis Fernando Díaz, Vicerrector Ejecutivo, en la que remite informe y justificación del Plan de Modernización de la Editorial.

Al respecto se acuerda remitir dicho informe a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce informe presentado por el Lic. José Luis Torres Rodríguez, miembro interno del Consejo Universitario, referente a su participación en la Asamblea Constituyente del CREAD (Consortio Red de Educación a Distancia), celebrado en la Universidad de State College de Pennsylvania. Al respecto se agradece al Lic. Torres su informe.

Se acuerda remitir al Vicerrector Académico, documentación varia referente a la visita del Lic. Torres, para lo pertinente.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 822-93, Art. IX y se acuerda ampliar el acuerdo tomado en sesión 1063-93, Art. III, inciso 6), para que se incorpore la solicitud de aumento y rebajo de partidas del programa 5.01.56 "Programa Preventivo contra Desastres", por un monto de ¢90.000.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce dictamen del 8 de noviembre de 1993, suscrito por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en la que adjunta propuesta de Reglamento para el pago

de Dietas a los Miembros Externos del Consejo Universitario y el Consejo Editorial de la UNED.

Al respecto se acuerda remitir dicha propuesta a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que vierta su criterio.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO V, inciso 2)

En atención a la nota ORH.93.946, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, se acuerda nombrar a los señores Víctor Aguilar Carvajal y Licda. Roxana Escoto, como miembros propietarios ante la Comisión de Personal, por el período que establece el Reglamento.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce nota OFEXA. MVS. 93-74 suscrita por la Licda. Ma. De los Angeles Valerio, funcionaria de la Dirección de Extensión, en relación con el Convenio UNED - Ministros de Relaciones Exteriores.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Académicos, para que vierta su criterio.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO V, inciso 4)

Se recibe informe presentado por la Licda. Nidia Lobo, miembro interno del Consejo Universitario, referente a su visita a la UNED de España.

Al respecto se acuerda remitir dicho informe a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO V, inciso 5)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 817-93, Art. III, en relación con el Reporte de Control Interno de la Contraloría General de la República.

Al respecto se acuerda remitir dicho acuerdo a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que analice específicamente, los puntos 1 y 9.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO V, inciso 6)

Se acuerda autorizar la contratación de los siguientes autores internos:

MAS. Olga Murillo: Unidad Didáctica "Inglés Básico".

Lic. Mario Devandas Brenes: Unidad Didáctica "Finanzas Internacionales".

Lic. Jaime García González: Unidad Didáctica "Utilización de Plaguicidas".

ACUEDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO V, inciso 6-a)

Se acuerda solicitar al Lic. Gerardo Jiménez, Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas y al M.De. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, que presenten ante el Consejo Universitario, una propuesta de procedimiento y de criterios técnicos que deban seguirse al escoger autores internos.

ACUERDO FIRME

SESION 1065-93, 12-11-93

ARTICULO V, inciso 7)

Se conoce nota D.P.A.93.101, suscrita por el Arq. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamiento Administrativo, en relación la Licitación proyecto "Galería de los Próceres".

Al respecto se acuerda aclarar al Arq. Hernández, que el límite al que se hizo mención en el acuerdo tomado en sesión 1059-93, Art. IV, inciso 4), se refiere al establecido en el área administrativa para la apertura de licitaciones.

ACUERDO FIRME